

13 DIC. 2017

ANGOL,

12543

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

a) Ley N° 20.981 de fecha 15 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2017.

b) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 13 de Diciembre de 2016 del Concejo Municipal, que ratifica acuerdo adoptado en sesión extraordinaria N° 08 del 29 de Noviembre de 2016, en que se aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2017.

c) Lo previsto en la Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

d) Segundo Memorándum N° 38 de fecha 07 de Diciembre de 2017, de Sr. Mario Barragán Salgado, Secretario Municipal.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Arriendo de Local y atención, con motivo de llevar a cabo Sesión ordinaria de Concejo Municipal, para analizar presupuesto Municipal para el año 2018.

D E C R E T O:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 7 letra J), a **Magdalena Peñailillo Saavedra, R.U.T. 06.501.382-7**, el Arriendo de Local y atención con motivo de llevar a cabo Sesión ordinaria de Concejo Municipal, para analizar presupuesto Municipal para el año 2018. Lo anterior ya que el costo de realizar una Licitación Pública para este Servicio supera el costo del mismo, generando un gasto desproporcionado en el valor del Servicio y recurso humano Municipal involucrado, según consta en desglose de costo de hora del Proceso de Licitación.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, se Imputará a la cuenta 215-22-01-001-000-000, Para Personas, del presupuesto Municipal vigente, por el monto total de \$ 214.000.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JNN/MBS/JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección Admin. y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Interesado

